

Formación Profesional



El año pasado 930 navarros firmaron un contrato de formación y aprendizaje

El trabajador dedica el 75% de su jornada a la empresa y el 25% a formarse

Los contratos permiten obtener una certificación profesional o titulación de grado medio cobrando desde el primer día

Lo destinatarios, jóvenes de 18 a 30 años, reciben aprendizaje mínimo 1 año y máximo 3 y la empresa obtiene bonificaciones

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

Aunque no es un proyecto propiamente nuevo, sus resultados y dimensiones sí empiezan a serlo. Durante el 2014, un total de 930 navarros firmaron un contrato de formación y aprendizaje, una fórmula que tiene por objeto la cualificación profesional de los trabajadores alternando la actividad laboral retribuida en una empresa con la actividad formativa dentro del marco de la FP. Gracias a este aprendizaje a dúo, el empleado dedica el 75% de su jornada a un trabajo por el que cobra desde el primer día y el 25% restante a unos conocimientos que le permitirán obtener incluso una titulación de grado medio.

Las VI jornadas técnicas de FP que estos días se celebran en Salesianos sirvieron de escenario para la presentación de un modelo formativo que cada vez gana más adeptos. Carlos Adín Sanz, director del formación del Servicio Navarro de Empleo (SNE), fue el encargado de desglosar sus virtudes comenzando con una pequeña justificación: "Decimos que el contrato de formación y aprendizaje es



Un operario trabaja con unos contadores de la luz en un bloque de viviendas de Pamplona.

JOSÉ ANTONIO GOÑI/ARCHIVO

una formación a dúo para que no se confunda con la FP Dual, con la que comparte algunas similitudes, pero no es lo mismo. Por eso no hubo grandes campañas publicitarias, para no entorpecer el lanzamiento de la FP Dual en Navarra".

Aunque el Ministerio de Trabajo y el SEPE (antiguo INEM) lanzaron estos contratos a finales de 2012, es ahora cuando están cobrando más relevancia, especialmente a raíz de las últimas modificaciones legislativas, como la orden ministerial de este enero en virtud de la cual

LA FRASE

Carlos Adín Sanz

DIRECTOR DE FORMACIÓN EN EL SNE

"Las empresas tienen en estos aprendices a los mejores relevos para sus futuros jubilados"

el trabajador puede completar la formación en un 50% fuera de la jornada laboral.

Al menos el 75% del SMI

Los contratos de formación y aprendizaje se dirigen a jóvenes mayores de 16 años y menores de 25 que carecen de cualificación profesional. De forma transitoria, también pueden acogerse los menores de 30 años hasta que la tasa de desempleo no se sitúe por debajo del 15%. Se establece una duración mínima de 1 año (mínimo 6 meses si es por convenio colectivo) y la empresa puede establecer

con el trabajador dos prórrogas hasta un máximo de 3 años. Durante ese tiempo, se establece un salario mínimo de al menos el 75% del SMI (648 €/mes), ya que el 25% del tiempo restante es de formación, aunque la empresa puede pagar más. A partir del segundo año y tercer año, el tiempo dedicado a la empresa es del 85%. "Se paga el 75% del tiempo productivo y la remuneración está muy por encima de las becas de FP Dual. Es una fórmula con la que todos ganan, ya que la empresa obtiene el mejor aprendiz para relevar a sus futuros jubilados y el trabajador

Navarra dobla en un curso sus cifras de FP Dual y se coloca en segunda posición

La formación ha pasado de los 347 estudiantes y 102 empresas del primer curso a los 531 alumnos y las 260 firmas este año

Hasta hace dos cursos, la vinculación del alumno de FP con la empresa se limitaba a unas prácticas en el centro de trabajo que, generalmente, se desarrollaban en los últimos tres meses de su

formación. La FP Dual lleva dos cursos en Navarra aumentando esa presencia de los estudiantes en las empresas y estableciendo un pequeño cobro por esa labor.

Marino Barásoain, director del servicio de FP, repasó ayer la trayectoria de la nueva formación: "Habíamos constatado que la colaboración entre patronal, empresarios, sindicatos, SNE y Educación lleva al éxito. Los empresarios nos transmitían que necesitaban otras competencias en alumnos y con la

FP Dual les formamos en ellas: comunicación, trabajo en equipo, manejo de conflictos, proactividad, atención al cliente... A cambio, el aprendizaje es en escenarios reales, hay mayor vinculación con la empresa y acceso más rápido al contrato laboral. Y todo mientras se cobra un pequeño salario".

En Navarra la organización de la FP Dual es particular. De hecho, desde el departamento aseguran que no se ha regulado dentro del sistema educativo por un motivo



A la izquierda, Marino Barásoain, director del Servicio de Formación Profesional del Gobierno, con Jorge Lancha, director de Salesianos. CALLEJA